

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Gerente en el Comité Sistema Producto Tilapia Jalisco.**, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

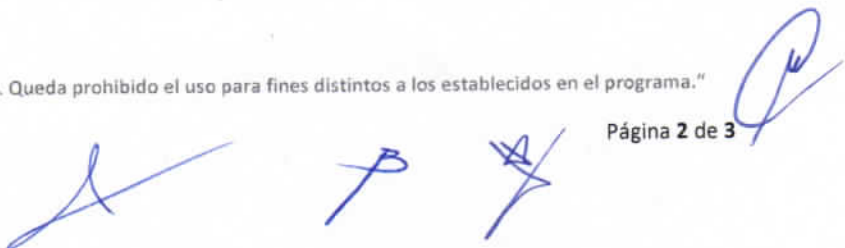
| | | | |
|---|---|---|------------------|
| Nombre del Puesto | Gerente del Comité Sistema Producto Tilapia Jalisco, A.C. | | |
| Salario bruto mensual/pago por honorarios profesionales | \$15,000.00 | Vigencia del contrato 7 meses | Vacante 1 |
| Adscripción del puesto | COMITÉ SISTEMA PRODUCTO TILAPIA DE JALISCO. | | |
| Sede | Estado de Jalisco | | |
| Facultades, Atribuciones y Obligaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un programa de trabajo anual con base a los lineamientos vigentes para 2018. • Apoyar al Comité Sistema Producto en desarrollar y ejecutar las actividades descritas en el Plan de Trabajo 2017. • Desarrollar reuniones de planeación y organización con cada uno de los Eslabones del Comité en las diversas regiones del Estado haciendo las gestiones de convocatorias o invitaciones previas, levantamiento de actas de cada reunión con los acuerdos que se tomen, los cuales servirán para dar cumplimiento con las acciones comprometidas dentro del Programa de Trabajo 2017 y para la elaboración del Programa de Trabajo 2018. • Apoyar en la coordinación y realización de las reuniones de seguimiento y evaluación del Comité Sistema Producto Gubernamental y de la A.C. • Gestionar recursos para el Comité ante otras instancias gubernamentales para mejorar e incrementar las acciones y metas comprometidas dentro del Programa de Trabajo 2017 que redunden en un mayor beneficio para el Comité. • Realizar y entregar de manera puntual los Informes mensuales de seguimiento ante los Representantes del Comité Sistema Producto Gubernamental, para su revisión, evaluación y aprobación previo al envío a CONAPESCA, INCA Rural. • Participar en las reuniones que solicite la SAGARPA, CONAPESCA, INCA Rural y SEDER | | |
| Perfil | Escolaridad ó nivel académico mínimo | Pasante o titulado de licenciatura en alguna de las siguientes disciplinas: Administrador de Empresas, Negocios Internacionales, Mercadotecnia, Administración Financiera, Contabilidad, Veterinaria, Biología, Oceanografía o carreras afines. | |
| | Experiencia laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia comprobable mínima de un año en el ramo administrativo (carreras afines), relacionado con el sector acuícola y pesquero de preferencia en el estado de Jalisco. Con organizaciones y/o instituciones relacionadas con la acuicultura y/o comité sistema producto. | |
| | Capacidades | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los Lineamientos y Mecánica Operativa que rige la operación de los Comités Sistema Producto, enunciadas dentro de las Reglas de Operación y Directrices emitidas por la Dirección General de Organización y Fomento como Unidad Responsable del Programa. • Conocer los Derechos y obligaciones de los Acuicultores ante la Secretaría. • Conocimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. • Conocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. • Conocimiento de los lineamientos básicos de los Sistemas Producto Acuícolas y Pesqueros, operación de planes rectores, estándares de competencia. • Gestión y Manejo de recursos públicos. • Manejo de personal, grupos del sector rural, habilidades de trabajo en equipo. • Capacidades de transmitir conocimientos a productores. • Conocimiento en elaboración de proyectos. | |
| | Otros | <ul style="list-style-type: none"> • Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet. • Disponibilidad Para viajar. • Vehículo y computadora propia • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. | |
| BASES DE PARTICIPACION | | | |
| Requisitos de participación | <p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades técnicas previstos en el perfil para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, y no estar</p> | | |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



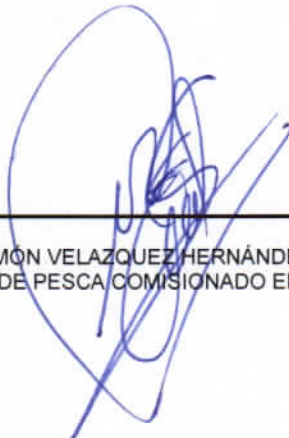
| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | <p>inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal, no estar laborando en otras Instancias de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal o dentro de los Programas con cargo a los presupuestos de estas mismas Instancias. Tener un grado mínimo de licenciatura o pasante. Contar con talleres, cursos, acreditaciones y de preferencia certificaciones en temas relacionados con las actividades del Comite enunciadas en el Apartado de Capacidades, comprobables. Estar dado de alta ante el SAT y al corriente con sus obligaciones fiscales.</p> | |
| Documentación requerida | <p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acta de nacimiento •Currículum vitae detallado, actualizado y con soporte documental. •Certificado de estudios, Título y/o Cédula profesional. •Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte). •Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a dos meses •Clave Única de Registro de Población (CURP). •Licencia de conducir vigente. •Carta de no Antecedentes Penales (No mayor a dos meses). •Constancias que acrediten la antigüedad y experiencia laboral. (Se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pagos). •Dos cartas de recomendación de empresas o instituciones donde se haya desarrollado. •Solicitud de empleo con fotografía. •RFC y constancia de estar al corriente con sus obligaciones fiscales | |
| Registro de aspirantes | <p>La recepción de la documentación requerida (currículum vitae, documentación comprobatoria de experiencia laboral, formación profesional y demás) se realizará en las oficinas de la Subdelegación de Pesca, ubicada en carretera a Chapala No.655 Colonia Álamo Oriente Municipio de Tlaquepaque a partir de la emisión de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00.</p> <p>El Comité Técnico Evaluador conformado por la Subdelegación de Pesca en Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, el Representante No Gubernamental del Comité Sistema Producto Tilapia de Jalisco y el Presidente de la Asociación Civil; serán las encargados de revisar y seleccionar los expedientes que cumplan con el perfil del puesto; así como realizar la entrevista a los candidatos seleccionados.</p> <p>Para cualquier duda, comentario u aclaración al respecto, comunicarse a los teléfonos 01(33) 14045142 ext. 59296 y 59301 o al correo electrónico: ramon.velazquez@conapesca.gob.mx con copia al correo ana.bon@conapesca.gob.mx</p> | |
| Sede de la entrevista | <p>En las instalaciones de la Subdelegación de Pesca Jalisco, ubicada en carretera a Chapala No.655 Colonia Álamo Oriente Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.</p> | |
| Calendario del concurso | Etapa | Fecha o plazo |
| | Publicación de la convocatoria y entrega de documentación de cada participante en la Subdelegación de Pesca | 24 de Enero al 02 de Febrero de 2018 |
| | Registro de aspirantes (se le asignará un folio a cada participante vía correo electrónico) | 06 de Febrero de 2018 |
| | Publicación de la lista de aspirantes que acreditaron la revisión curricular y obtuvieron acceso a la entrevista. | 07 de Febrero de 2018. Se les dará a conocer en su correo y/o vía telefónica la hora que le corresponde a cada uno la entrevista. |
| | Entrevista, después de haber pasado la etapa de revisión documental, en el orden que se vayan presentando. | 09 de Febrero de 2018 A partir de las 12:00 a 15:00 Horas. Se les pide ser puntuales aquel que no se presente 30 minutos después de la hora de su cita quedara descalificado. |
| | Determinación de candidato ganador | 12 de Febrero de 2018 |
| Inicio de operaciones del Gerente | 16 de Febrero de 2018 | |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

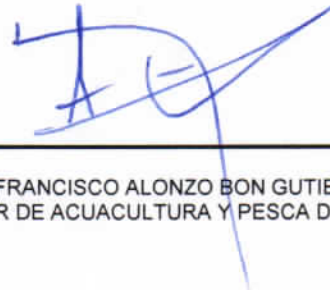


| | |
|---|--|
| <p>Sistema de puntuación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La acreditación de la etapa de revisión de documentos y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección. • Para seleccionar al candidato ganador, se determina con base en los resultados de la ponderación porcentual: Formación profesional (30%), Experiencia profesional (35%) y Entrevista (35%). • La calificación mínima aprobatoria global será 8 (ocho). |
| <p>Resultados</p> | <p>Los resultados de la evaluación global de cada participante serán emitidos por el Comité de Selección, Se le avisará al candidato ganador vía correo electrónico y los resultados serán inapelables.</p> |
| <p>Declaración de concurso desierto</p> | <p>Considerando las circunstancias del caso, se podrá declarar desierto el concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque no se registre un mínimo de tres aspirante al concurso; II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; III. Porque los aspirantes no se presenten a la entrevista. IV. Porque ninguno de los aspirantes obtenga el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p> |

ATENTAMENTE



ING. RAMÓN VELAZQUEZ HERNÁNDEZ
SUBDELEGADO DE PESCA COMISIONADO EN JALISCO



ING. FRANCISCO ALONZO BON GUTIERREZ
DIRECTOR DE ACUACULTURA Y PESCA DE LITORAL



ING. JOSE JESUS TORAL MINCITAR
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL



C. JUAN ANTONIO DE LA TORRE OLIVARES
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
TILAPIA DE JALISCO AC